

PDC-MAIPU: NOS ADHERIMOS A LA DECLARACION PUBLICA DE LA MESA NACIONAL



PDC- Maipú respalda carta de la Directiva Nacional del PDC respecto al fallo en segunda instancia de la Corte de Apelaciones en la que deja sin efecto la sentencia del Juez Alejandro Madrid. Enviamos como comunal

la solidaridad a la familia Frei.

[CARTA APOYO FAMILIA FREI](#)



Declaración Pública

Santiago, 25 de enero 2021

En relación con el fallo de segunda instancia de la Corte de Apelaciones y que dejó sin efecto la sentencia del Juan Miguel Madrid, declaramos lo siguiente:

1. Solicitaremos con la familia del ex presidente Eduardo Frei Montalva, especialmente con nuestra vicepresidente Carmen Frei, y señalamos a (compañeros) Nemes e instituciones de nuestro partido por acompañarnos en esta larga lucha, hasta que al fin se haga justicia. Así confiamos en que los tribunales determinen que nuestro líder fue asesinado y sus autores y cómplices, fuertemente sancionados.
2. Rechazamos completamente la resolución en el día de hoy por la Nueva Sala de la Corte de Apelaciones, fallo que consideramos que va en contra todo lo decidido en diversas otras instancias y hacemos que la causa fue conocida. Creemos también que para la opinión pública esta decisión resulta incomprensible e inaceptable.
3. Como partido nos resulta muy desconcertante, pues contradice la opinión del propio Fiscal Adicional de la Corte de Apelaciones, quien recomendó confirmar la resolución por el ministro Alejandro Madrid y rescatar el fallo como homicidio calificado, aumentando los penas de los involucrados.
4. Creemos que es una decisión errática, pues a pesar de todo el cúmulo probatorio en contra, se sostiene que no hubo delito de homicidio y fueron asesinatos los condenados por el Juan Madrid. Sin duda el país requiere una explosión por las lamentables muertes, y como partido recurrimos ante el máximo tribunal.
5. Así mismo, creemos que esta resolución -que es parte de una extensa causa, compleja y difusa- y que debió sufrir todo tipo de supuestos fallidos e inconstitucionales- falta seriamente la letra de la zona y necesaria administración de justicia que un país merece tener.
6. Finalmente, confiamos que la Poderosa Corte Suprema reconozca todo lo más obvio por la Nueva Sala de la Corte de Apelaciones, repudie el derecho, y dignifique con alto a vida de un presidente asesinado, víctima de todo mundial, y parte fundamental de nuestro futuro, y que fue asesinado por agentes de la Dictadura.

**Directiva Nacional
Partido Democrático Cristiano**